

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE SUMINISTRARÁN ACEITE
PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y
DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Lugar, hora y día: oficinas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (C/ González Tablas nº 7, Pamplona 31005). A las 12:30 horas del día 8 de junio de 2026.

Objeto: Constituir la mesa de contratación, proceder a la apertura y examen de la documentación administrativa y apertura del sobre B que contiene la oferta económica y los criterios valorables con fórmulas objetivas.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTA: Dña. Olga Sala López, Subdirectora de Valoración y Servicios de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

VOCALÍAS:

- **Vocal:** Dña. Virginia Alfaro Martínez, Técnica de Administración Pública (Rama Económica) de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Interventor:** Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

SECRETARÍA:

- **Vocal-Secretario:** Don Mikel Zarranz Villanueva, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección del Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.

Tras la constitución de la mesa de contratación, y conforme a lo previsto en la cláusula 15 del pliego regulador del contrato, se procede por parte del secretario de la mesa a la apertura, en acto interno del sobre A, que contiene la documentación administrativa recibida para la licitación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, constatando que a la misma se ha presentado una entidad dentro del plazo establecido al efecto para el lote indicado:

LOTE		EMPRESA
LOTE 13	Aceites	URZANTE S.L.

Una vez comprobada la corrección de la documentación presentada, la mesa adopta los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Admitir a la entidad mencionada al procedimiento de licitación en el Lote 13 Aceites.



2.- Proceder a la apertura de la oferta económica, así como de la documentación acreditativa de los criterios sociales (SOBRE B) presentada por la entidad y encomendar a las técnicas de la Sección de Inversiones, Obras y suministros la aplicación de las correspondientes fórmulas de cálculo a efectos de proceder a su aprobación por parte de la mesa de contratación en la próxima sesión a celebrar por la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de la fecha indicada, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

PRESIDENTA

Olga Sala López 2026.06.09
08:04:51
+02'00'

Olga Sola López

VOCAL

ALFARO
MARTINEZ
VIRGINIA -
44625849F

Firmado digitalmente
por ALFARO MARTINEZ
VIRGINIA - 44625849F
Fecha: 2026.06.09
14:03:43 +02'00'

Virginia Alfaro Martínez

VOCAL-INTERVENTOR

 2026.06.1
0 07:36:00
+02'00'

Iñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIO

ZARRANZ
VILLANUEVA
MIGUEL
ANGEL - DNI
18208042T

Firmado
digitalmente por
ZARRANZ
VILLANUEVA
MIGUEL ANGEL -
DNI 18208042T
Fecha: 2026.06.08
14:04:05 +02'00'

Mikel Zarranz Villanueva